RESOLUCIÓN Nº 024/2023

QUE AUTORIZA ADJUDICAR A LA EMPRESA "G-NET INFORMÁTICA DE JAVIER GENES NOGUERA", PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ-UNCA.----------

Coronel Oviedo, 18 de Abril de 2023.-

VISTO: Las ofertas presentadas para Mantenimiento y Reparación de Equipos de Oficina, ID Nº 425.810, según Memorando del Comité Evaluador de fecha 18/04/2023; y,.----------

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por el Total, realizado en fecha 18/04/2023 para Mantenimiento y Reparación de Equipos de Oficina, del Objeto de Gasto de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficinas 243-30-1-5-5 ID Nº 425.810, para el Ejercicio Fiscal año 2.023 y fue adjudicada la siguiente casa comercial;.----------

Que, la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 34, Inciso C, Expresa: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y;.----

El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 14 de Abril de 2023.----------

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.----------

POR TANTO, LA DECANA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNCA, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:.----------

R E S U E L V E:

Art. 1ºAUTORIZAR la Adjudicación a la Empresa **"G-NET INFORMÁTICA DE JAVIER GENES NOGUERA"** para Mantenimiento y Reparación de Equipos

de Oficina, por el Total, por valor de un monto mínimo de **Gs. 10.000.000** (Diez millones de guaraníes) y por valor de un monto máximo de **Gs.20.000.000** (Veinte millones de guaraníes) para la Facultad Ciencias de la Producción – Departamento Caaguazú.----------

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva, cumplido archivar.----------

Prof. Emilia Núñez Bartomeu
Secretaria General

M.V. Rossana Morales de González
Decana